

ACTA N° 2007-14

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 26 de septiembre de 2007, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, Alejandro Teruel; de la Directora de la Sede del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristián Puig; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Lydia Pujol; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Diana Ajami; de la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales Marisela Granito; del Decano de Estudios de Postgrado, Pedro Berrizbeitia; del Decano de Estudios Profesionales, Renny Badra; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; de la Prof. Ana María Cioccia en representación del Decano de Investigación y Desarrollo, José Luís Paz; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Iriarte; del Decano de Extensión, William Colmenares; de los representantes estudiantiles bachilleres Larissa Gómez y Alessandro Trigilio; del Director de la Unidad de Laboratorios, Sergio Díaz; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleyá; y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Giovanna Di Bella.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I.** Consideración del Orden del Día
- II.** Aprobación del Acta N° 2007-13
- III.** Informe de la Vicerrectora Académica
- IV.** Informe de los Cursos de Geometría para la cohorte 2006
- V.** Situación de la Sede del Litoral
- VI.** Modificación Sustancial al Plan de Estudios de la carrera de Urbanismo
- VII.** Asuntos delegados
 - a) Jurados para trabajo de ascenso
 - b) Solicitudes de admisión de graduados de la sede del litoral
 - c) Solicitud de equivalencia
 - d) Solicitudes de equivalencia de otra institución
 - e) Solicitudes de ingreso por equivalencia
 - f) Solicitud de ingreso por equivalencia Sede del Litoral
 - g) Solicitud de reconsideración de ingreso por equivalencia
 - h) Solicitud de reválida de título
 - i) Solicitud de equivalencia de postgrado
- VIII.** Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado el orden del día tal y como fue presentada.



II. APROBACION DEL ACTA

Fue aprobada el Acta No. 2007-13 con las modificaciones que le fueron formuladas.

III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

La profesora Aura López, Vicerrectora Académica, dio a conocer los siguientes aspectos:

1.

Dio la bienvenida a la Profesora. Ana María Cioccia, Coordinadora de Ciencias Aplicadas e Ingeniería, quien se encuentra en representación del Decano de Investigación y Desarrollo ya que el profesor José Luis Paz se encuentra en la ciudad de Cuernavaca, México, atendiendo una invitación del Instituto de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Indicó que a partir de éste, los informes de la Vicerrectora Académica estarán vinculados a los lineamientos y objetivos del plan de gestión a fin de reconocer los avances en cada aspecto.

2. Lineamiento 3: Crecimiento del personal académico

A fin de cumplir con el objetivo 5 del Lineamiento que establece implantar un programa permanente de orientación para los profesores en el desarrollo de su carrera académica, la Dirección de Desarrollo Profesional realizó el martes 11 de septiembre el Taller de inducción a profesores noveles. Se contó con la asistencia de 42 profesores de 17 Departamentos diferentes. Estos profesores continuarán con un nuevo programa de formación académica siendo los próximos talleres “Mi primer día de clase” y “Metodología de la Enseñanza y aprendizaje en el aula”.

3. Lineamiento 5: Estudios a Distancia

Ya se encuentra en etapa avanzada la creación de la carrera Organización Empresarial bajo la modalidad de estudios a distancia.

4. Lineamiento 2: Fortalecimiento del programa Ciclo de Iniciación Universitaria

211 estudiantes del CIU de carreras cortas (1ª. Cohorte) y 122 del CIU carreras largas (segunda cohorte) recibieron sus certificados de culminación del Curso, el martes 18 y el viernes 21, respectivamente.

5. Lineamiento 2: Pertinencia social

En la III Edición del concurso sobre Responsabilidad Social patrocinado por Venamcham y Rotary Club, llevado a cabo el pasado mes de agosto, resultaron ganadoras dos estudiantes de la USB:

5.1. La Br. Kishka Suárez, estudiante de Ing. de Producción, con el proyecto “Programa de transformación de una cultura de violencia a una cultura por la vida en los niños, niñas y adolescentes de la comunidad de Sisipa”, obteniendo el 1^{er} lugar;

5.2. La Br. Gabriela Milano, estudiante de Ing. Electrónica, con el proyecto “Programa Vocacional para el Desarrollo Académico de Niñas y Adolescentes con embarazo prematuro que asisten a la Asociación Civil Niña Madre ubicada en Coche”, obteniendo el 10^o lugar.

6. Lineamiento 8: La USB como sitio de referencia

Nuestra Biblioteca Central ha venido manteniendo un programa de pasantías laborales en el cual ha participado personal del Sistema de Información Científica, Humanística y Tecnológica (SICHT) de la UCV.

7. Lineamiento 10: Contribución al logro de una sociedad democrática

El pasado viernes 21 se realizó en nuestro campus el “Foro sobre la Reforma Constitucional: Una perspectiva sobre las Libertades” bajo la coordinación del Prof. Daniel Varnagy y que contó con la participación de los ponentes:

- 7.1. Dr. Gerardo Fernández, profesor de la UCV y de la UCAB.
 - 7.2. Dr. Menry Fernández, profesor de la UBV y del Instituto de Altos Estudios para la Defensa Nacional.
 - 7.3. Dr. Enrique Sánchez, profesor de la UCV.
 - 7.4. Dra. María Egilda Castellanos, representante del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior.
8. Acusó recibo de la comunicación por parte de la Comisión Electoral - *la cual se anexa a esta acta*-, en la que se solicitó la posibilidad de incluir una representación estudiantil ante el Consejo Asesor de la Coordinación de la Encuesta de Opinión Estudiantil. Dicha Comisión consideró que dado que el Consejo Asesor de la Coordinación de la Encuesta de Opinión Estudiantil no aparece incluido en el reglamento, considera que con la reglamentación actual, no tiene facultades para organizar elecciones del mencionado representante estudiantil, sólo se podría atender esta solicitud una vez se hiciera la modificación correspondiente de manera que se incluyera explícitamente como tal en el artículo 38 del Reglamento de Elecciones. En ese sentido solicitó a la representación estudiantil ante el Consejo Académico postular a estudiantes que puedan estar interesados en participar a fin de que este Consejo formalice su nombramiento ante el Consejo Asesor de la Encuesta de Opinión Estudiantil. Se espera los nombres de los postulados a través del correo con-acad@usb.ve antes del próximo Consejo
9. Participó que la Profesora Jenny Montbrun, como miembro Académico, ya no forma parte de la Comisión de Arrendamiento, por lo que solicitó a los miembros el Consejo Académico sugerir a profesores interesados en formar parte de esta comisión. Los mismos deben ser profesores vinculados al área y conocedores de la dinámica y lenguaje técnico que esta comisión requiere. Se esperan los nombres de los postulados a través del correo con-acad@usb.ve antes del próximo Consejo.
10. Acusó recibo de la publicación “Características oceanográficas de la fosa de Cariaco y su relación con los campos climáticos”, folleto informativo que resume las actividades llevadas a cabo por el Proyecto científico CARIACO en la última década. Este fue enviado por el profesor Eduardo Kleim, Jefe del Departamento de Estudios Ambientales. La Vicerrectora Académica celebró esta forma de divulgación e invitó al Cuerpo a promover los productos que realizan nuestros profesores, a través de este medio.
11. La Vicerrectora Académica distribuyó entre los Consejeros una colección de postales diseñadas para complementar la campaña iniciada por la Dirección Asuntos Públicos dirigida a la comunidad universitaria que tiene por objeto mejorar el cuidado de las instalaciones y del campus de la USB en general. Las imágenes de estas postales, que serán divulgadas también bajo la forma de afiches en diversas aulas y pasillos, ofrecen mensajes sencillos relacionados con asuntos reglamentarios de naturaleza académica y convivencia universitaria, y se espera que produzcan un efecto positivo en la comunidad estudiantil.

Informe del Secretario

El Secretario de la USB, profesor Alejandro Teruel, informó sobre lo siguiente:

1. Los datos referidos a las inscripciones 2007 se están procesando y se comprometió a dar la información oficial una vez reportada por la Dirección de Admisión y Control de Estudios, DACE y la Dirección de Ingeniería Académica, DIA.
2. Manifestó haber tenido preocupación al notar que la matrícula de estudiantes de la Sede del Litoral había descendido, sin embargo esto se debió a que no hubo proceso de admisión durante el año 2000 por el deslave del año 1999, ello reflejó que el número de graduados presentó una disminución significativa en los años 2004 y 2005, que eran los años donde les correspondía graduarse a dicha cohorte.

La Directora de la Sede del Litoral, profesora Niurka Ramos, informó que el día de ayer se realizó un Foro en el Hotel Guaicamacuto, antiguo Hotel Scheraton, en el Estado Vargas, lugar donde se están levantando las instalaciones para la Universidad del Turismo. Destacó que en estos Foros es importante la presencia de la USB por razones académicas ya que en las discusiones se están planteando temas relacionados con la implementación de programas académicos en las áreas de Turismo, Comercio Exterior y Aduanas, promoviéndose de esta manera áreas de competencia para nuestra Universidad.

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Iriarte, señaló que durante el trimestre en curso se conformará un segundo grupo de profesores responsables de contenidos a los fines de atender las 7 asignaturas faltantes del primer año de la carrera, el curso introductorio de los estudiantes y algunas asignaturas del segundo año.

IV. INFORME DE LOS CURSOS DE GEOMETRIA PARA LA COHORTE 2006

El profesor Freddy Rojas, quien coordina la evaluación y seguimiento del Curso de Geometría en el Ciclo Básico, con carácter experimental en las carreras de Ingeniería Mecánica y Licenciatura en Matemática, dio a conocer los resultados de la evaluación a través de un informe que conocieron los Consejeros y *-se anexa a esta acta-*. En su presentación expuso claramente la metodología aplicada para los grupos control y experimental, así como los resultados obtenidos. Concluyó diciendo que los efectos son positivos y recomendó mantener el programa abierto sólo a la Licenciatura en Matemática en sus tres opciones; pura, docente y computacionales y para Ingeniería Mecánica, para la cohorte 2007.

Una vez terminada la exposición los miembros del Consejo realizaron las siguientes observaciones:

- Se sugiere presentar el informe a la consideración de los Consejos de los Decanatos de Estudios Generales y Estudios Profesionales.
- Aún no se conoce el verdadero impacto del Programa para tomar la decisión de implementarlo a todo el Ciclo Básico.
- Los datos de los resultados de las evaluaciones de los cursos de Física básica deben estar registrados y ser procesados para obtener una evaluación más precisa del impacto del curso de Geometría en otras asignaturas.
- Se debe definir si se justifica la inversión de Recursos Humanos y Laboratorios siendo que la ganancia no es muy significativa; 7/6

Luego de que el profesor Rojas respondió a las formulaciones anteriores, la Vicerrectora Académica manifestó haber cumplido con lo solicitado por este Cuerpo, a pesar de que aun faltan insumos para la decisión. Reiteró la invitación realizada por la Decana de Estudios



Generales en cuanto a presentar el Programa y sus avances ante los Consejos Asesores de los Decanatos de Estudios Generales y Estudios Profesionales para conocer la opinión de sus miembros y las posibilidades de expansión de este programa en cuanto a sus recursos. Posteriormente deberá volver a este Consejo para dar conocer la opinión de esas instancias y la factibilidad o no de implementarlo.

V. SITUACIÓN DE LA SEDE DEL LITORAL

La Directora de la Sede del Litoral, profesora Niurka Ramos hizo referencia al material repartido a los Consejeros *-el cual se anexa a esta acta-*, del mismo destacó;

- Los datos de estudiantes admitidos,
- El acto de entrega de certificados a los 211 estudiantes que culminaron el Curso de Iniciación Universitaria 2006, CIU.
- La celebración del primer Consejo Directivo del trimestre con la visita a las instalaciones de los miembros del Consejo.
- La realización de los talleres vivenciales.
- Los avances en las obras civiles en la Sede.
- Las dotaciones y equipos, enfatizando la insuficiencia del servicio de transporte agravado para aquellos estudiantes que tienen que asistir a clases hasta las 7:30 p.m.

Por otro lado informó sobre la apertura de postulaciones de estudiantes interesados en participar en el programa del gobierno Francés referente a las “1000 Becas”. Para esta convocatoria las postulaciones se han ampliado a profesores y TSU.

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Iriarte, informó que la matrícula de estudiantes en el Litoral había aumentado. No obstante este dato sea positivo para la USB, las condiciones en el Litoral no son las más adecuadas, sin embargo están trabajando para solventar todos los inconvenientes que se presenten.

VI. MODIFICACIÓN SUSTANCIAL AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE URBANISMO.

El Decano de Estudios Profesionales, profesor Renny Badra aclaró que esta propuesta de modificación sustancial fue presentada y discutida en el Consejo Académico en su pasada sesión 2007-13 de fecha 04-07-07 y en esa oportunidad los Consejeros realizaron una serie de observaciones las cuales fueron atendidas e incorporadas en el presente informe *-el cual se anexa a esta acta-*. Luego de que el Decano aclaró las observaciones los Consejeros realizaron las siguientes formulaciones:

- La asignatura CO2I22 es la misma CO2I24 pero sin laboratorio?
- El Departamento avaló esta diferencia?
- Se deja claro que los estudiantes se retirarán y no asistirán al laboratorio?
- Preocupa que tal condición no sea sostenible en el tiempo.

El Decano dio respuesta a los anteriores planteamientos e indicó que tal situación podría solventarse con la aplicación de dos evaluaciones diferentes: una para los estudiantes de urbanismo y otra para el resto del grupo. La Vicerrectora dio por avalada la propuesta, la cual será elevada al Consejo Directivo y solicitó al Decano realizar seguimiento de la situación con



la asignatura CO2122, esperando un reporte de los resultados para el trimestre septiembre – diciembre 2008.

VII. ASUNTOS DELEGADOS

a) Jurados de trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Biológicas y Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“SOCIEDADES EN TRANSICIÓN DURANTE LA CONQUISTA DE LA PROVINCIA DE VENEZUELA”**, presentado por la profesora **OTILIA ROSAS GONZÁLEZ**, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, para su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Jesús Herrera	Presidente
Prof. Consuelo Cal	Miembro principal interno
Prof. Rafael Strauss	Miembro principal externo
Prof. Luis Buttó	Miembro suplente interno
Prof. Catalina Banko	Miembro suplente externo

- **“EFECTOS DE LOS ESTILOS DE APRENDIZAJE Y LA AUTOEFICACIA COMPUTACIONAL SOBRE EL DESEMPEÑO EN FORO ELECTRÓNICO”**, presentado por la profesora **SOFIA PEINADO**, adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento, para su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Dafne González	Presidente
Prof. Alicia Cardozo	Miembro principal interno
Prof. Haydee Páez	Miembro principal externo
Prof. Mariela Azzato	Miembro suplente interno
Prof. Lisette Poggioli	Miembro suplente externo

- **“EL ESPACIO DE LA FRUICIÓN: LA PERSISTENCIA DE LO OTRO EN EL IMAGINARIO MODERNO”**, presentado por el profesor **JORGE VILLOTA**, adscrito al Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Enrique Larrañaga	Presidente
Prof. María Elena Gómez	Miembro principal interno
Prof. Alfonso José Arellano	Miembro principal externo
Prof. Sandra Pinardi	Miembro suplente interno
Prof. Horacio Biord	Miembro suplente externo

- **“DIOS, SER Y REALIDAD”**, presentado por el profesor **NELSON TEPEDINO**, adscrito al Departamento de Filosofía, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Rafael Tomás Caldera	Presidente
----------------------------	------------

Prof. Luis Miguel Isava	Miembro principal interno
Prof. Luz Marina Barreto	Miembro principal externo
Prof. Arturo Almandoz	Miembro suplente interno
Prof. Lionel Pedrique Orta	Miembro suplente externo

- **“RETAZOS Y FRAGMENTOS. UNA BIOGRAFÍA DE TERESA CARREÑO”**, presentado por la profesora **VIOLETA ROJO**, adscrita al Departamento de Lengua y Literatura, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Carmen Elena Alemán	Presidente
Prof. Marisela González	Miembro principal interno
Prof. Gregory Zambrano	Miembro principal externo
Prof. Josefina Berrizbeitia	Miembro suplente interno
Prof. Douglas Bohórquez	Miembro suplente externo

- **“ANFIPODOS DE VENEZUELA (CRUSTACEA: CAPRELLIDAE Y GAMMARIDEA): TAXONOMIA, BIOLOGÍA Y ECOLOGÍA”**, presentado por el profesor **ALBERTO MARTÍN ZAZO**, adscrito al Departamento Estudios Ambientales, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Marisol Aguilera	Presidente
Prof. César Lodeiros	Miembro principal externo
Prof. Jean Claude Sorbe	Miembro principal externo
Prof. Evelyn Zoppi de Roa	Miembro suplente externo
Prof. Juan María Junoy	Miembro suplente externo

Antes de discutir este punto, la Prof. Lourdes Sifontes se retiró dado que conforma el Jurado.

- **“GRUPO TRÁFICO EN EL CONTEXTO DE LA POESÍA VENEZOLANA CONTEMPORÁNEA”**, presentado por la profesora **DÁMARIS VÁSQUEZ**, adscrita al Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Lourdes Sifontes	Presidente
Prof. Gina Saraceni	Miembro principal interno
Prof. Gregory Zambrano	Miembro principal externo
Prof. Raquel Rivas Rojas	Miembro suplente interno
Prof. María Antonieta Flores	Miembro suplente externo

b) Solicitudes de admisión de graduados de la Sede del Litoral en carreras de licenciatura, ingeniería o equivalentes

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de admisión de graduados de la Sede del Litoral que se indican más adelante,

decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1817/193	Castillo Álvarez, Mario Alexander	Obtuvo el título de T.S.U. en Administración Hotelera en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2007 , de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante 3,90/5. Índice académico promedio de la carrera 3,71/5. Conceder por equivalencia treinta y dos (32) asignaturas por un total de ciento tres (103) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad.
E-1830/210	Montilla Álvarez, José Gregorio Junior	Obtuvo el título de T.S.U. en Tecnología Mecánica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Mecánica en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2007 , de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante 4,46/5. Índice académico promedio de la carrera 3,55/5. Conceder por equivalencia diecisiete (17) asignaturas por un total de cincuenta y tres (53) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica.
E-1822/212	Pérez Ramírez, Arístides Ydaldo	Obtuvo el título de T.S.U. en Tecnología Mecánica en la Universidad Simón Bolívar	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Mecánica en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2007 , de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante 4,00/5 Índice académico promedio de la carrera 3,55/5. Conceder por equivalencia dieciocho (18) asignaturas por un total de cincuenta y tres (53) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica.
E-1863/209	Barreto Santana, Miguel Alexander	Obtuvo título de T.S.U. en Tecnología Mecánica en la Universidad Simón Bolívar	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Mecánica en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2007 , de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante 3,92/5 Índice académico promedio de la carrera 3,55/5. Conceder por equivalencia dieciséis (16) asignaturas por un total de cincuenta (50) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica.
E-1818/208	Martell Rodríguez, Oswaldo Manuel	Obtuvo título de T.S.U. en Tecnología Mecánica en la Universidad Simón Bolívar	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Mecánica en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2007 , de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante 4,02/5 Índice académico promedio de la carrera 3,55/5. Conceder por equivalencia dieciocho (18) asignaturas por un total de cincuenta y seis (56) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica.

Handwritten signature and initials

E-1842/207	Rapa Bellini, Sergio Luis	Obtuvo título de T.S.U. en Tecnología Mecánica en la Universidad Simón Bolívar	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Mecánica en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2007 , de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante 4,00/5 Índice académico promedio de la carrera 3,55/5 . Conceder por equivalencia diecisiete (17) asignaturas por un total de cincuenta y tres (53) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica.
E-1838/213	Anca Vegas, Zeus Oliver	Obtuvo título de T.S.U. en Tecnología Mecánica en la Universidad Simón Bolívar	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Mecánica en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2007 , de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante 4,24/5 Índice académico promedio de la carrera 3,55/5 . Conceder por equivalencia diecinueve (19) asignaturas por un total de cincuenta y seis (56) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica.
E-1858/214	Cartaya Torres, Miguel Ángel	Obtuvo título de T.S.U. en Tecnología Mecánica en la Universidad Simón Bolívar	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Mecánica en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2007 , de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante 3,79/5 Índice académico promedio de la carrera 3,55/5 . Conceder por equivalencia dieciocho (18) asignaturas por un total de cincuenta y seis (56) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica.
E-1816/215	Aponte Flores, Gustavo Rafael	Obtuvo título de T.S.U. en Tecnología Mecánica en la Universidad Simón Bolívar	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Mecánica en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2007 , de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante 4,02/5 Índice académico promedio de la carrera 3,55/5 . Conceder por equivalencia dieciocho (18) asignaturas por un total de cincuenta y seis (56) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica.

c) Solicitud de equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
1845/204	Ramírez Sarabia, Aura Liliana	Cursó estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad Católica Andrés Bello	Conceder por equivalencia seis (6) asignaturas por un total de veinte (20) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción.

d) Solicitudes de equivalencia para otra institución

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera/Universidad
Braz Pereira, Jenny Karina	Curso estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad Católica Andrés Bello	Conceder por equivalencia ocho (8) asignaturas por un total de veintiocho (28) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Producción de la Universidad Metropolitana	Ingeniería de Producción de la Universidad Metropolitana
Figa Gross, Daniel	Curso estudios de Ingeniería de Producción en Lehigh University, Bethlehem, Pensilvania, Estados Unidos	Conceder por equivalencia siete (7) asignaturas por un total de veinticinco (25) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Producción de la Universidad Metropolitana	Ingeniería de Producción de la Universidad Metropolitana

e) Solicitudes de ingreso por equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1849/194	Rodríguez Jiménez, Félix José	Obtuvo título de T.S.U. en Hotelería y Servicios de la Hospitalidad en el Colegio Universitario de los Andes Venezolanos, Mérida, Edo. Mérida.	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2007 , de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 4,96/5 Índice académico promedio de la carrera 3,71/5 Conceder por equivalencia diecisiete (17) asignaturas por un total de sesenta (60) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad .
E-1859/218	Aranguren Obregón, Katherin Jessica	Obtuvo título de T.S.U. en Química en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacios"	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Licenciatura en Química en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2007 , de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,57/5 Índice académico promedio de la carrera 3,52/5 Conceder por equivalencia dieciocho (18) asignaturas por un total de sesenta y tres (63) créditos de la carrera de Licenciatura en Química .
E-1847/219	Oduber Pérez, Fernanda Isabel	Obtuvo título de T.S.U. en Química en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacios"	Negar el ingreso de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,25/5 Índice académico promedio de la carrera 3,52/5 . Conceder por equivalencia dieciocho (18) asignaturas por un total de sesenta y tres (63) créditos de la carrera de Licenciatura en Química .
E-1846/220	Martínez Mora, Leunam	Obtuvo título de T.S.U. en Química en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacios"	Negar el ingreso de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,26/5 Índice académico promedio de la carrera 3,52/5 . Conceder por equivalencia diecisiete (17) asignaturas por un total de cincuenta y nueve (59) créditos de la Licenciatura en Química .

E-1862/206	Velásquez Vivar, Leonel Eduardo	Cursó estudios de Ingeniería Química en la Universidad de Oriente, Núcleo Anzoátegui.	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería en Química en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2007 , de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 4,19/5 Índice académico promedio de la carrera 3,69/5 Conceder por equivalencia veinte y dos (22) asignaturas por un total de sesenta y nueve (69) créditos de la carrera de Ingeniería Química.
E-1824/217	Guevara Hernández, Marvilán del Rosal	Obtuvo el título de T.S.U. en Química en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacios"	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Licenciatura en Química en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2007 , de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,66/5 Índice académico promedio de la carrera 3,52/5 Conceder por equivalencia dieciséis (16) asignaturas por un total de cincuenta y seis (56) créditos de la carrera de Licenciatura en Química.

f) Solicitud de ingreso por equivalencia Sede del Litoral

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
006/2007	Santander León, Jarley Karina	- Cursó estudios en Lic. En Matemáticas en la USB - Cursó estudios en Lic. en Administración de Empresas Turísticas en la Universidad de Nueva Esparta	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Administración Hotelera en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2007 . La Coordinación Docente sugiere le sea concedido su ingreso por equivalencia, pese a que su índice académico es menor que el promedio de la carrera. Índice académico del estudiante 13,73 . Índice académico promedio de la carrera 14,69 . Conceder por equivalencia nueve (9) asignaturas por un total de veintinueve (29) créditos.

g) Solicitud de reconsideración de ingreso por equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reconsideración de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
No. 1806/211	Rey Soñillo, Atilio Antonio	Cursó estudios de Ingeniería Electromecánica en la Universidad Internacional de las Américas, San José, Costa Rica.	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Mecánica en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2007 , de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,9/5 , índice académico promedio de la carrera 3,55/5 . Conceder adicionalmente equivalencia de dos (2) asignaturas por un total de siete (7) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica.

h) Solicitud de Reválida de Título N° 758

Se analizó la solicitud de Reválida de Título N° 758 en Ingeniería Mecánica, presentada por el ciudadano **Carlos Enrique Fernández Aguilar**, quien obtuvo el título de Ingeniero Mecánico en la Universidad Nacional de Ingeniería, Lima, Perú.

Se acordó que dado que el título es revalidable, en atención con el informe N° 758 de fecha 11/07/2007 de ese Decanato, para cumplir con los requisitos previstos por el Consejo Académico, el ciudadano deberá presentar examen en las siguientes asignaturas:

CODIGO	DENOMINACIÓN
MC-2421	Mecánica Computacional I
MC-2422	Mecánica Computacional II
MC-2432	Dinámica II
MC-2314	Mecánica de Fluidos III
CT-3411	Turbomáquinas Hidráulicas
MC-4133	Metodología del Diseño
Asignatura de Carácter Nacional	
DEG-215	Historia de Venezuela Contemporánea

i) Solicitud de equivalencia de Postgrado

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-156/07	Milagros del Valle Fariñas Latuff	Cursó estudios de Maestría en Biología Aplicada, mención Ecología y Ecotoxicología Ambiental en la Universidad de Oriente (UDO), Cumaná, Edo. Sucre.	Nueve (9) asignaturas por un total de treinta (30) créditos	Aprobar la equivalencia para el programa de Doctorado interdisciplinario en Ciencias

VIII. PUNTOS VARIOS

1. El Director de la Unidad de Laboratorios, profesor Sergio Díaz informó al Cuerpo lo siguiente:
 - Hace dos semanas en la Universidad del Zulia, LUZ, participó la sección estudiantil ASME-USB en una competencia de vehículos de Propulsión Humana posicionándose en el 2º. y 4º. Lugar. El 1er. lugar lo obtuvo la Universidad de Carl-Poly. Destacó que es la primera vez que se celebra esta competencia en nuestro país, la cual es auspiciada por la Organización ASME Internacional.
 - El día de ayer, fue activada la cuenta bancaria de la USB para procesar la compra referente a los Proyectos de la Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología e Innovación . Está previsto que durante el día de hoy se hagan efectivas las transferencias de Funindes a la USB. Se espera que esta semana se pueda dar apertura a las licitaciones para los proyectos LOCTI.



- El edificio de Química y Procesos se encuentra en un operativo para el traslado de materiales. Advirtió que durante el día de mañana en la mañana se cerrará la calle lateral del edificio de QyP para preparar los contenedores y el próximo sábado se procederá a finalizar el traslado. Invitó a informa y tomar previsiones en ese sentido.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Aura López
Vicerrectora Académica
Presidente




Alejandro Teruel
Secretario

AT/GDB/dm.